



Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

VISTO: La renuncia del CPN Mario Manuel Serra a su cargo de Contador General, para acogerse a los beneficios de la Jubilación; y

CONSIDERANDO: Que es necesario cubrir el citado cargo para el normal funcionamiento administrativo de la Secretaría de Hacienda y Finanzas;

Que, el artículo N° 26 de la Ordenanza de Contabilidad TO s/ Decreto N° 1998 del 15.09.1987, prevé el nombramiento del Contador General con acuerdo del Honorable Concejo Municipal;

Que el CPN Juan Carlos Valles, Titular de la Dirección de Rentas y como Contador General en subrogancia a partir del 01.05.2013, cuenta con la antigüedad, idoneidad y experiencia suficiente para desempeñarlo reuniendo además los requisitos mencionados el artículo N° 25 de la Ordenanza de Contabilidad T.O. s/ Decreto N° 1998 del 15.09.1987;

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal
Resuelve:

ARTICULO 1º: Prestase conformidad a la designación del CPN Juan Carlos Valles-Legajo N° 705- como Contador General de la esta Municipalidad, a partir del 01 de septiembre de 2015.

ARTICULO 2º: El citado agente percibirá la asignación correspondiente a la categoría 23 establecida por Ordenanza N° 1248/92 (HCM 1258/92).

ARTICULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 4448 Sala de Sesiones, 16 de Septiembre de 2015.-

Firmado: CARLA BERTERO– Presidente HCM
GRISELDA CAFFARATTI – Secretaria H.C.M.